

Siendo las 13:22 trece horas con veintidós minutos del 29 de septiembre de 2020, a través del programa de video llamadas ZOOM Video y, en términos de la convocatoria de fecha 25 de septiembre del año en curso, mediante video conferencia, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional para celebrar la **cuarta sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Informe que rinde el titular del órgano de enlace respecto del avance de actividades del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto al día de hoy.
3. Informe respecto del visto bueno de la evaluación del desempeño del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, del periodo comprendido de septiembre de 2018 a agosto 2019.
4. Informe respecto del visto bueno a la ponderación trianual, para que la misma sea aprobada por el órgano superior de dirección, previo conocimiento de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, a más tardar en el mes de octubre 2020.
5. Se propone el informe de actividades de la Comisión de Seguimiento al SPEN de este Instituto, para el periodo comprendido del 1° de noviembre de 2019 al 30 de septiembre de 2020.
6. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PARTICIPACIÓN

Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo

Manifiesta: “Buenas tardes a las integrantes de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que asisten el día de hoy, en los términos de la convocatoria de fecha 25 de septiembre de 2020 y, siendo las 13:22 trece horas con veintidós minutos del día 29 de septiembre del año en curso, iniciamos la **cuarta sesión ordinaria** a la que fuimos debidamente convocadas.”

Añade: “Le solicito al secretario técnico verifique la participación en la

	videoconferencia y si hay quórum, haga la declaratoria correspondiente.”										
Secretario Técnico	<p>Expresa: “Con mucho gusto consejera presidenta, en atención a lo solicitado. Doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales integrantes de la comisión, así como del titular del Órgano del Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, el día 25 de septiembre del año en curso, se les convocó oportunamente, habiéndose adjuntado el orden del día, y copia del documento relacionado con el punto número dos a desahogar en la presente sesión. Asimismo, mediante el mensaje enviado a sus correos institucionales el día de ayer, en alcance al primero de los mensajes, se envió la documentación que el titular del Órgano de Enlace con el SPEN nos hizo el favor de allegarnos.</p> <p>Se encuentran siguiendo la presente videoconferencia:</p> <table border="1"> <tr> <td>Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</td> <td>Consejera electoral integrante</td> </tr> <tr> <td>Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez</td> <td>Consejera electoral integrante</td> </tr> <tr> <td>Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo</td> <td>Consejera electoral presidenta de la Comisión</td> </tr> <tr> <td>Lic. Hugo Pulido Maciel</td> <td>Titular del Órgano de Enlace con el SPEN</td> </tr> <tr> <td>Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán</td> <td>Secretario Técnico</td> </tr> </table> <p>Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa a la consejera presidenta de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos.</p>	Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Consejera electoral integrante	Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez	Consejera electoral integrante	Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	Consejera electoral presidenta de la Comisión	Lic. Hugo Pulido Maciel	Titular del Órgano de Enlace con el SPEN	Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Consejera electoral integrante										
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez	Consejera electoral integrante										
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	Consejera electoral presidenta de la Comisión										
Lic. Hugo Pulido Maciel	Titular del Órgano de Enlace con el SPEN										
Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico										
Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	<p>Señala: “Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum por el secretario técnico, se declara formalmente instalada la presente sesión ordinaria.”</p> <p>Agrega: “A continuación, le solicito dé lectura al primer punto del orden del día.”</p>										
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.										
1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.											
Ma. Virginia Gutiérrez	Manifiesta: “Está su consideración el orden del día en los términos propuestos.”										

Villalvazo	Añade: "Le solicitaría a Hugo por favor, nos proponga el cambio en el punto de la orden del día correspondiente."																
Hugo Pulido Maciel	Expresa: "Si, presidenta muchas gracias, por el uso de la voz. La propuesta sería, se informa sobre el visto bueno, respecto de la evaluación al desempeño del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, del periodo comprendido de septiembre de 2018 a agosto del 2019."																
Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	Manifiesta: "Está su consideración el orden del día con esta propuesta." Añade: "Si no hay comentarios, le solicito por favor al secretario técnico, tome la votación."																
AC01/CSPEN -29-09-2020	Punto de acuerdo: Se aprueba el orden del día, con la modificación propuesta.																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																
<p>Cuadro de votaciones</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th>A favor</th> <th>En contra</th> <th>Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</p>			A favor	En contra	Abstención	Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez	*			Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	*			Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	*		
	A favor	En contra	Abstención														
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez	*																
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	*																
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	*																
Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	Señala: "Gracias. En vista de lo anterior, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día por favor."																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																
2. Informe que rinde el titular del órgano de enlace respecto del avance de actividades del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto al día de hoy.																	
Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	Manifiesta: "Por favor licenciado, para que rinda el informe."																
Hugo Pulido Maciel	Responde: "Respecto de la última sesión del pasado mes de junio, habido novedades respecto de la convocatoria para llevar a cabo el concurso público y cubrir las plazas vacantes que se encuentran en este instituto, y el pasado 4 de junio se dio por confirmadas esas vacantes, siendo las siguientes:																

Núm.	Cargo o puesto
1	Coordinador / coordinadora de Educación Cívica
2	Coordinador / coordinadora de Organización Electoral
3	Coordinador / coordinadora de Prerrogativas a Partidos Políticos
4	Técnico / técnica de Educación Cívica
5	Técnico / técnica de Participación Ciudadana
6	Técnico / técnica de Prerrogativas a Partidos Políticos

La misma fue incluida, en la convocatoria para ocupar cargos y puestos de servicio profesional electoral del sistema de organismos públicos locales electorales, misma que fue difundida entre el 8 y el 12 de julio del 2020. Esta convocatoria, tiene la particularidad en el estado de Jalisco, que es exclusiva para mujeres, entre otros estados, con la finalidad de reducir la brecha de género que existe actualmente en las estructuras de estos estados, con el objeto de alcanzar un equilibrio en la conformación, es una acción afirmativa, de tal suerte que, para el estado de Jalisco, las seis vacantes serán cubiertas con mujeres. Este concurso se ha desarrollado y se va a desarrollar en tres fases. La primera tiene que ver con la difusión y registro de los aspirantes. La segunda, con las evaluaciones, esto es, los exámenes, el cotejo documental y la evaluación psicométrica, ésta precisamente se acaba de llevar el pasado 19 de septiembre y para continuar con las entrevista, hasta este momento no se han dado los lineamientos para llevar a cabo las entrevistas y la evaluación psicométrica, es parte integral del expediente con el que contarán los entrevistadores, por eso es que todavía hace falta que la DESPEN nos informe que ya cuenta con las evaluaciones psicométricas, integren un expediente, no lo turne, y en ese momento la comisión de seguimiento, tenga a bien designar a los entrevistadores. Las entrevistas se van a llevar a cabo en dos líneas, para los coordinadores, les corresponden cuatro entrevistas, dos por consejeros electorales, una por el secretario técnico o a quien ésta asigne, y una más por el titular del área. Para los técnicos, son dos entrevistas, es el titular del área y una persona que tenga la subdirección o un cargo superior, en este caso sería el coordinador. La tercera fase es la de los resultados, evaluación final, criterios de desempate, designación de ganadores y, en su caso, lista de reserva, que es muy probable que en este instituto, sea solicitada esta lista de reserva,

toda vez que una de las plazas no hubo ya aspirantes con examen aprobatorio, pero lo diré más adelante. El periodo de registro de aspirantes se llevó a cabo entre el 13 al 17 de julio, al cual se inscribieron 355 aspirantes, 272 fueron confirmaron, 21 fueron hombres, los cuales fueron descartados y, 251 aspirantes tuvieron derecho a examen. Finalmente, de los aprobados para ocupar espacios, hay 9 participantes, eso no lo puse en el informe, pero lo voy a informar en este momento, para coordinador de organización, hay tres aspirantes, para la coordinación de educación cívica, hay un aspirante, para la coordinación de prerrogativas a partidos políticos, hay un aspirante, para técnico de prerrogativas, no hay aspirantes, para técnico de participación ciudadana, quedan tres, y técnico de educación cívica, queda uno. Entonces, ante esta situación, en el caso de técnico en prerrogativas, tendríamos que esperar, no habiendo ya aspirantes a examen, tendremos que esperar a que se dé la lista de reserva, tendría que salir de la lista de reserva general del INE, y ser cubierta la vacante, con esta figura, de ocupación de plazas, entonces tendríamos que esperar todavía. Continuando con los resultados, el cotejo, como les mencionaba, se llevó el pasado 1° de septiembre de 2020, de las cuales acudieron trece, vinieron nueve que fueron de aquí de Jalisco, pero cinco tuvimos que cotejar provenientes de otros estados, pero que, por estar más cerca de aquí, del estado de Jalisco, vinieron a cotejar con nosotros, pero no significaba que estaban concursando contra esos espacios. De esas catorce personas, uno no vino, se dio cuenta en su momento a la DESPEN. Hasta ahí vamos en este momento, en cuanto al concurso público. Entonces, quisiera dar cuenta de otros asuntos que han sucedido del servicio profesional. El 24 de agosto, se aprobó, mediante medida excepcional, que los miembros del servicio profesional, no sean sujetos a evaluación por el periodo septiembre 2019 a agosto 2020, en virtud de las medidas preventivas y de actuación con motivo de la pandemia COVID-19. El pasado 29 de agosto del 2020, la DESPEN dio a conocer a los miembros del servicio, los “Lineamientos para la Evaluación al Despeño de las y los miembros del Servicio del sistema OPLE”, destacando que ahora van a evaluar de manera trianual, es decir, aunque cada año va haber una evaluación, se van a ponderar esos tres años, dándole un factor de evaluación y, por ser el primero, y para igualarlos con los procesos electorales, este primer periodo trianual, será bianual, es decir, por el periodo comprendido de septiembre 2020 a agosto 2021, y de setiembre 2021 a agosto del 2022. Esta evaluación, la piden que sea propuesta por los propios titulares, esta ponderación, de esta evaluación trianual, que en esta ocasión, insisto, será por dos periodos, nos fue solicitada, para que por medio, de un servidor, se le solicitara a los titulares y propusieran su ponderación, misma que ya fue, su visto bueno otorgado por el servicio profesional, mismo que hablaremos en un punto más adelante. Quisiera hablar, sobre la ponderación que los titulares decidieron que fuera. Las tres direcciones de: organización, educación cívica y participación ciudadana, le dieron más ponderación al periodo 2020-2021, toda vez que este contempla un proceso

	<p>electoral, y lo consideran más relevante, para que tenga mayor peso en la evaluación, de los miembros del servicio, y en tanto que, el técnico de participación ciudadana y la coordinación de prerrogativas, organización y educación cívica, ellos ponderaron más 2020-2021, que 2021-2022, pero, participación ciudadana, ellos particionaron 50/50, esto es, le están dando la misma importancia, tanto, sea proceso o no sea proceso electoral, ambos, la suma ya nos dan el 100%, así es como sería la ponderación. También, el pasado 29 de agosto de 2020, se dio a conocer a los miembros del servicio, el primer bloque de metas para la evaluación al desempeño del periodo comprendido de septiembre 2020 a agosto 2021, destacando una meta colectiva para todos los miembros del servicio profesional, en la cual tiene que ver con impartir talleres virtuales o presenciales por entidad, con al menos treinta personas cada uno, dirigido a partidos políticos u organizaciones sociales, con la finalidad de prevenir, erradicar y atender la violencia política contra las mujeres en razón de género. Una meta más, que es individual para el coordinador de organización y tiene que ver con la estadística electoral nacional y las tablas de resultados electorales locales. Una meta colectiva para toda la dirección de organización, que tiene que ver con, dar seguimiento al desarrollo de los tres simulacros, del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), y finalmente, otra colectiva, también para la dirección de organización, que tiene que ver, con lograr la validación de los diseños de la documentación y materiales electorales personalizados para la elección local 2021, con el mejor número posible de interacciones, para la atención de observadores. Recientemente, en estos días, se acaba de llevar a cabo una sesión más del servicio profesional, en la cual aparentemente aprobaron un nuevo bloque, y que están por notificarnos también, esas nuevas metas que tendrán los miembros del servicio y el resto de las direcciones. Con fecha 18 de septiembre del 2020, la DESPEN informó que los resultados de la evolución del aprovechamiento del programa de formación, del periodo académico 2020-2021, serán notificados mediante el sistema de información del servicio profesional electoral nacional (SIISPEN) el próximo pasado 23 de septiembre, es decir, a este momento ya los miembros ya conocen de su evaluación a este periodo de formación 2020/1. Finalmente, con fecha 23 de septiembre del presente año, mediante correo electrónico de la DESPEN, dio el visto bueno a la ponderación trianual, propuesta por los titulares de las áreas de este instituto, del servicio profesional, como lo mencione en líneas anteriores. Al momento sería cuanto de este punto del orden del día presidenta.”</p>
<p>Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo</p>	<p>Manifiesta: “Muchas gracias Hugo. Está a su consideración el informe que rinde el titular del órgano de enlace con el servicio.”</p> <p>Añade: “Cede la palabra a la consejera electoral Erika Cecilia Ruvalcaba Corral.”</p>

✓
~
g
E

Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Expresa: “Gracias consejera. Bueno únicamente, para agradecer por este informe, y además congratularnos, de que estas vacantes serán cubiertas, por el género femenino, lo cual equilibra, y efectivamente como bien lo comenta el director, pues es un acción afirmativa que viene, desde el servicio profesional del INE, lo cual me parece muy importante, evidentemente, pues ya le daremos seguimiento a quienes accedan ya para la ocupación de esas plazas, y ¿las entrevistas son públicas, verdad Hugo?, solo para recordar esa parte.”
Hugo Pulido Maciel	Añade: “No está establecido así en las bases, solo lo que establecieron fue, que podrían ser de manera virtual, desde que se emitió la convocatoria y parece que, precisamente es lo que están deliberando, si serían de manera virtual o presenciales, precisamente están por resolver esa parte.”
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Expresa: “Ok, porque recuerdo que algunas otras entrevistas, o han sido grabadas cuando menos, se ha tenido ahí como documentado, de alguna manera también.”
Hugo Pulido Maciel	Añade: “Si, tiene razón, por precaución se grabaron, por cualquier eventualidad.”
Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	Refiere: “Para que hubiera testigos.”
Hugo Pulido Maciel	Comenta: “A los que están viendo la entrevista y que todavía no son entrevistados, entonces, lo que se hizo hace tres años, precisamente, la consejera Virginia, que estaba aquí también de presidenta, se llevó a cabo la grabación de las mismas, para en el supuesto de que fuera necesario algún tipo de revisión o alguna observación al respecto, fuera consultada de inmediato.”
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Añade: “Excelente, entonces yo estaba confundida en cuanto si son públicas, pero me parece que, entonces, fueron grabadas con ese propósito, lo cual me parece muy bueno que se volviera hacer. Bueno, muchas gracias.”
Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	Manifiesta: “Si no hay consideraciones, le solicito, por favor, secretario técnico, continúe con el siguiente punto de la orden del día.”
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.
3. Informe respecto del visto bueno de la evaluación del desempeño del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, del periodo comprendido de septiembre de 2018 a agosto 2019.	
Ma. Virginia	Señala: “Para continuar, le solicito al licenciado Hugo Pulido, por favor nos rinda

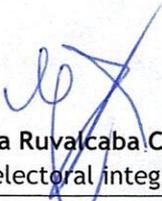
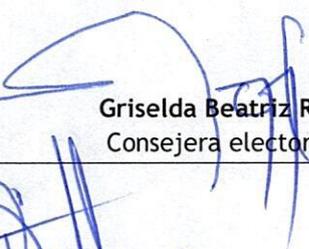
Gutiérrez Villalvazo	el informe correspondiente.”
Hugo Pulido Maciel	Responde: “Gracias presidenta. Como lo mencionaba en líneas anteriores, inclusive en la pasada sesión de junio, el pasado 19 de mayo del 2020, por correo electrónico, se notificó al titular de este órgano de enlace, sobre el dictamen que contiene los resultados de evaluación al desempeño, a los miembros del servicio de la rama administrativa, por el periodo comprendido de septiembre 2018 a agosto 2019, para lo cual se puso a consideración el visto bueno de esta comisión, para que en su momento, sea turnado también al Consejo General, lo aprueben y, a partir de ese momento, se les permita hacerlas del conocimiento a los miembros el servicio profesional y encargados de despacho que tuvieron la necesidad de ser evaluados, o mejor dicho, el periodo mayor a tres meses que también fueron evaluados, conozcan su evaluación y, posteriormente llevar a cabo el reconocimiento, la entrega de incentivos que haya a lugar. De eso se trata este punto, eso sería presidenta.”
Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	Señala: “Muchas gracias Hugo, está a su consideración el informe que nos propone el titular del órgano de enlace. ¿Alguna consideración?” Manifiesta: “Si no hay consideraciones, le solicito al secretario técnico, por favor continuar con el siguiente punto de la orden del día.”
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.
4. Informe respecto del visto bueno a la ponderación trianual, para que la misma sea aprobada por el órgano superior de dirección, previo conocimiento de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, a más tardar en el mes de octubre 2020.	
Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	Expresa: “Solicito al licenciado Hugo Pulido, titular del órgano enlace, por favor rinda el informe correspondiente.”
Hugo Pulido Maciel	Comenta: “Claro que si presidenta. Lo que mencionaba en el segundo punto del orden del día, tenía que ver con esas ponderaciones, destacando de la dirección de organización, de sus coordinadores y técnicos, ponderó 70% para 2020-2021 y 30% para 2021-2022. La Dirección de Educación Cívica ponderó de igual manera, coordinadores y técnicos, 70% 2020-2021 y 30% para 2021-2022. La coordinación de prerrogativas a partidos políticos, ponderó el 60% para el 2020-2021 y el 40% para el 2021-2022 y, finalmente la Dirección de Participación Ciudadana que ponderó de manera igualitaria, 50% 2020-2021, que contiene el proceso electoral y 50% 2021-2022, esto es lo que la dirección del servicio profesional da visto bueno y se pone a su consideración para su conocimiento de esta comisión. Es cuanto presidenta.”

Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	<p>Señala: “Muchas gracias Hugo, está a su consideración el informe que rinde el titular del órgano de enlace.”</p> <p>Cede el uso de la palabra a la consejera electoral Griselda Beatriz Rangel Juárez.</p>
Griselda Beatriz Rangel Juárez	<p>Refiere: “Sobre este punto, nada más para aclarar ya dio su visto bueno la comisión del servicio del INE, ¿es lo que nos comentas Hugo?”</p>
Hugo Pulido Maciel	<p>Responde: “No, quien le da el visto bueno es la Dirección del Servicio Profesional Electoral Nacional, y sigue que la comisión de seguimiento, es decir, en este momento, se hace de su conocimiento, para que también sea turnado al máximo órgano de dirección, es decir, el Consejo General y apruebe lo respectivo.”</p>
Griselda Beatriz Rangel Juárez	<p>Comenta: “Entonces, ya dio su visto bueno la dirección. Muy bien, entonces, nosotros, prácticamente estamos nada más remitiendo para confirmar, ¿hacer del conocimiento de esta comisión y luego remitir al consejo?”</p>
Hugo Pulido Maciel	<p>Expresa: “Es correcto, y solicitan, además, que esta aprobación del Consejo General, la apruebe a más tardar el mes de octubre del 2020.”</p>
Griselda Beatriz Rangel Juárez	<p>Señala: “Muy bien, muchas gracias”</p>
Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	<p>Manifiesta: “Gracias Hugo. ¿La están solicitando mediante dictamen, acuerdo o algo formal por parte de la comisión? o ¿la que vale es la del Consejo General?”</p>
Hugo Pulido Maciel	<p>Señala: “Con que la comisión de servicio profesional o la comisión de seguimiento, es decir, esta comisión de visto bueno, es suficiente y ya proveeré a Secretaría Ejecutiva la información que requiera, para que lo proponga el Consejo General.”</p>
Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	<p>Expresa: “No sé qué opinen las demás consejeras, me parece que los vistos buenos en esta comisión, han sido a través de dictamen o puntos de acuerdo.”</p> <p>Cede el uso de la palabra a la consejera electoral Griselda Beatriz Rangel Juárez.</p>
Griselda Beatriz Rangel Juárez	<p>Comenta: “Sí, yo creo que podemos hacer un punto de acuerdo consejera, si te parece bien, que quede esto registrado en la minuta de la sesión.”</p>

Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	Manifiesta: “Sí de acuerdo. Consejera Erika ¿no sé si estés de acuerdo o lo sometemos a votación?”
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Expresa: “De acuerdo consejera, de acuerdo con la propuesta.”
Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	Refiere: “Entonces, le solicitaría al secretario técnico, por favor, quede esto como punto de acuerdo, ¿no sé si sea necesario para ello que se emita una votación o no sé, usted me dirá?”
Secretario Técnico	Expresa: Sí consejera, si me permite sugerir que se someta a votación, ya que es un visto bueno que da la comisión y en ocasiones anteriores se ha procedido de esa forma”
Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	Señala: “Totalmente de acuerdo y ¿subiría al Consejo General como un punto de acuerdo de esta Comisión? ¿Así es?”
Secretario Técnico	Comenta: “Se haría un punto de acuerdo consejera, para subir el visto bueno que está dando la comisión para hacer del conocimiento a los integrantes del Consejo General, que la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, ha dado también su visto bueno respecto de esta ponderación.”
Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	Manifiesta: “De acuerdo secretario técnico, entonces le solicito, en ese sentido, tome la votación.”
Secretario Técnico	Señala: “Claro que si presidenta, el punto de acuerdo que se propone es el siguiente: Primero. Se da el visto bueno a la ponderación trianual para que la misma sea aprobada por el órgano superior de dirección de este organismo electoral. Segundo. Se instruye a la Secretaría Técnica de Comisiones, a efecto de que haga del conocimiento del consejero presidente y de la secretaria ejecutiva el presente acuerdo.
Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	“Refiere: Está a su consideración consejeras.”
Griselda Beatriz Rangel Juárez	Comenta: “A ver nada más en cuanto a la redacción, me parece que algo Luis, lo podrías repetir, por favor” Añade: “El punto número uno, al final, ¿cómo cierras la redacción?”
Secretario	Responde: “La Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional,

Técnico	da su visto bueno a la ponderación trianual para efectos de que la misma sea aprobada por el órgano superior de dirección.”																
Griselda Beatriz Rangel Juárez	Indica: “A más tardar en el mes de octubre.”																
AC02/CSPEN -29-09-2020	Primero. La Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, da su visto bueno a la ponderación trianual para efectos de que la misma sea aprobada por el órgano superior de dirección, a más tardar en el mes de octubre. Segundo. Se instruye a la Secretaría Técnica de Comisiones, a efecto de que haga del conocimiento del consejero presidente y de la secretaria ejecutiva el presente acuerdo.																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																
<p>Cuadro de votaciones</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th>A favor</th> <th>En contra</th> <th>Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</p>			A favor	En contra	Abstención	Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez	*			Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	*			Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	*		
	A favor	En contra	Abstención														
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez	*																
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	*																
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	*																
Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	Manifiesta: “Muchas gracias secretario técnico, continuamos por favor con el siguiente punto del orden del día.”																
5. Propone del informe de actividades de la Comisión de Seguimiento al SPEN de este Instituto, para el periodo comprendido del 1° de noviembre de 2019 al 29 de septiembre de 2020.																	
Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	Manifiesta: “Está a su consideración el informe que se rinde y, que se circuló previamente.” “Cede el uso de la palabra a la consejera electoral Griselda Beatriz Rangel Juárez.”																
Griselda Beatriz Rangel Juárez	Comenta: “Básicamente, lo único que quiero expresar, es que con este informe, se cierra el ciclo del trabajo de esta comisión, que involucra los esfuerzos que se han realizado desde las áreas operativas, como por cada una de quienes integramos esta comisión, con un propósito que es, hacer que el instituto tenga un mecanismo de profesionalización y asegurando que cada uno de los pasos que																

	<p>se han dado para consolidarlo, han sido con base en un apego estricto a los principios de la función electoral y de la propia normatividad en la materia, de tal manera que no me queda más que, por lo que corresponde a esta presidencia, que es la que encabeza Virginia Gutiérrez Villalvazo, agradecerle todo lo que ha sido el trabajo colegiado, la posibilidad de tomar acuerdos y reconocer el valor que ha tenido todo esto, precisamente con el propósito que acabo de mencionar, felicitándola, y también aprovecho para obviamente agradecer a Hugo Pulido, al secretario técnico y a la consejera Erika Ruvalcaba, por esta colaboración, que también me parece que ha sido virtuosa, sinérgica y deseando lo mejor para la continuación de los trabajos en este rubro, el rubro de la consolidación del servicio profesional electoral en esta institución local, muchísimas gracias.”</p>
<p>Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo</p>	<p>Agrega: “Gracias consejera, y aprovecho para darle las gracias a las dos integrantes de esta comisión, que si bien, como dijo la consejera Beatriz, ha dado algunos pasos o ha dado el seguimiento para el fortalecimiento del profesionalismo del personal en este instituto, con miras o acatando los estatutos del servicio profesional, determinados por el INE, la sinergia que se ha dado en esta comisión ha sido de tres años, eventualmente cada una presidió la presidencia y considero que los trabajos fueron con continuidad, de un año a otro, y por eso les quiero agradecer a ustedes, a Hugo y a Luis también, por el trabajo conjunto que se dio y esperando igual que la consejera Beatriz, que se siga fortaleciendo esta rama en el instituto, muchas gracias.”</p> <p>Pregunta: “¿Alguna otra consideración?”</p> <p>Cede el uso de la palabra a la consejera electoral Erika Cecilia Ruvalcaba Corral.</p>
<p>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</p>	<p>Responde: “Gracias consejera Virginia, de igual manera me sumo a lo que ya han expresado, tanto la consejera Virginia como la consejera Beatriz Rangel, y especialmente ahorita también me sumo a la felicitación y reconocimiento a la labor de la conducción de esta comisión, consejera Virginia, también al reconocimiento por su puesto, de la conducción que ha llevado la consejera Beatriz en su momento, porque le ha tocado presidir esta comisión y al trabajo colaborativo por parte de las áreas, especialmente a la de administración, que en este caso es el órgano de enlace el mismo titular, y también a Luis Campos por todo su apoyo, y bueno esperando que se siga consolidando este tema, me parece que ha sido muy significativo la implementación del servicio profesional en el OPLE, y esto ha dado un nuevo cauce y, me parece que incide incluso en las áreas administrativas, por su puesto, esperando que la institución, cada día, sea aún más profesional de lo que ya lo es, también deseo que se le dé continuidad, seguramente así será, y enhorabuena, muchas gracias consejera Virginia.”</p>

Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	<p>Manifiesta: “Muchas gracias consejera Erika, ¿alguna otra consideración?”</p> <p>Agrega: “Bueno si no hay más consideraciones, por favor le solicito al secretario técnico continuar.”</p>
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.
6. Asuntos generales.	
Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	<p>Manifiesta: “Esta a su consideración este punto de la orden del día.”</p> <p>Añade: “Bueno, al no existir consideraciones, o algún asunto general que tratar, y en virtud de haberse agotado el orden del día, agradezco su asistencia, y siendo las 13:54 trece horas con cincuenta y cuatro minutos del día 29 de septiembre del 2020, se da por concluida la presente sesión, muchas gracias.”</p>
Por la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional	
 Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo Consejera electoral presidenta	
 Erika Cecilia Ruvalcaba Corral Consejera electoral integrante	 Griselda Beatriz Rangel Juárez Consejera electoral integrante
 Luis Alfonso Campos Guzmán Secretario Técnico	
<p>Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 29 de septiembre de 2020. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=QCqhGvUi2Zo&t=54s</p>	